

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 106

30 de abril de 2025

Página 1881

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

2. **En su caso, comparecencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Universidades, a fin de informar sobre hitos, objetivos y estado de ejecución de los Fondos Next Generation, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/7810-0035]**

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Punto dos del orden del día. Comparecencia del consejero de Educación y Formación Profesional y Universidades ante esta comisión de Educación, Formación Profesional y Universidades, a fin de informar sobre hitos, objetivos y estado de ejecución de los fondos Next Generation, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Vale.

Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, don Sergio Silva Fernández, para informar del objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno, comenzando por el grupo solicitante de la comparecencia.

El debate concluye con la intervención del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, por un tiempo máximo de 30 minutos.

(Murmullos desde los escaños)

No sí, sí, no he terminado, lo iba a poner ahora, gracias ¿eh?

Por lo tanto, le vamos a dar la palabra al señor consejero por un tiempo máximo de 30 minutos.

Gracias.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Muy bien. Pues buenas tardes a todos.

Pues es un placer para mí estar de nuevo en esta comisión, en esta casa, Parlamento de Cantabria, y quiero lo primero de todo, pues agradecer a parte de mi equipo que está hoy aquí, pues que haya tenido también la deferencia de dejar otras tareas para estar en esta comparecencia.

Bueno, dada la naturaleza del asunto sobre el que de alguna manera voy a informar, pues voy a intentar hacerlo, y voy a emplear toda mi capacidad didáctica para hacerlo lo más fácil de seguir posible, desde mi punto de vista, y por eso voy a intentar seguir dos estructuras que creo que a usted le son más sencillas de seguir, que son una general, ¿no? yendo de lo más global, a lo más específico en todos los programas, en todas las explicaciones que dé. Y, en segundo lugar, haré una explicación de los programas ubicando los en las distintas direcciones generales, que es a lo que todos estamos más familiarizados, para así que sea más fácil hacer ese seguimiento.

En esta primera intervención haré una reflexión primero, general sobre los fondos Next Generation, como una especie de estructura para ubicarlos. Yo creo que es útil tener esa referencia global para luego entender de qué estamos hablando. Y, posteriormente ya pasaré a detallar cada uno de los programas, por direcciones generales, con la misma estructura en todos ellos; tocaré los mismos apartados, por así decirlo, en cada uno de esos 18 programas. Bueno, pues para que sea, yo creo que como una exposición similar homogénea en todos los, todos los programas.

En la segunda parte de mi intervención, además de responder en la medida de mis posibilidades a las preguntas, valoraciones y observaciones que me hagan, bueno, pues haré alguna apreciación más concreta de algún aspecto y alguna valoración también.

Bueno, bueno, voy a la parte general. ¿Qué son y que para qué sirven los fondos Next Generation? Como todos ustedes saben, julio de 2020, el Consejo Europeo, de la Unión Europea aprueba ese instrumento excepcional llamado Next

Generation, próxima generación ¿verdad? Dotado con 750.000 euros, 750.000 millones de euros, perdón, para, de alguna manera hacer frente, a lo que es la respuesta de la post pandemia ¿no? una respuesta de los distintos países de la Unión Europea a todas esas consecuencias económicas y sociales.

Y sabemos que dentro de esos fondos Next Generation, los dos más importantes son los conocidos como MRR, mecanismo de recuperación y resiliencia, y los fondos REACT-Unión Europea, los primeros dotados con 672.500 millones de euros para, al fin y al cabo, apoyar reformas de los Estados miembros para recuperarse del golpe de la pandemia y lo segundo, los fondos REACT, con 47.500 millones de euros, con una estructura o una, funcionamiento, como fondo estructural, aunque bien es verdad que con mayor flexibilidad. En total, 720.000 millones de euros, más de medio billón de euros para, de alguna manera, responder a esas consecuencias de la pandemia.

De estos 720.000 millones de euros, España ha recibido o tiene asignados, dentro de los fondos MRR, 60.000 millones digo bien para transferencias no reembolsables, es decir, a fondo perdido y además 80.000 millones en formato de préstamo, un total, por lo tanto, de 140.000 millones de euros para ejecutar del 2021 al 2025.

Y en cuanto a los fondos REACT, España recibirá 14.485 millones para su ejecución en el periodo 2021-2023. En total, España recibirá de los fondos Next Generation 154.485 millones de euros.

Estos pagos, como digo, se producen por desembolsos parciales. Recientemente yo leía en la prensa especializada económica que el 22 de abril en concreto, que es bueno, parece ser, que la Comisión Europea ha frenado el quinto desembolso, el quinto pago de estos fondos por valor de 25.000 millones al Estado español, sine die, veremos cómo evolucionan las cosas.

Bien, de estos 154.485 millones que recibe España. Cantabria recibirá 553.000.000 de euros, eso supone un 0,35 por ciento del total. En formato MRR, casi 461.000.000 de euros y en formato REACT, 92.000.000 de euros, y de estos 553.000.000 de euros, los fondos asignados a esta consejería, Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, ascienden a 26.247.819 euros de fondos REACT y 59.665.605 euros de fondos MRR repartidos en los distintos componentes: 17, 19, 20 y 21 en total, 85.913.424 euros, que representa un 15,5 por ciento del total que recibirá España de esos 500, perdón, del total que recibirá a Cantabria de esos 553.

Para mí son importantes esas dos referencias, ese 0,35 por ciento, que representa el total de lo que recibe Cantabria: 553 sobre 154.000 ese porcentaje del 15,5 por ciento que representan los 85,9 millones que recibió la Consejería de Educación del total que recibe Cantabria.

Bien, paso a hablar de los fondos asignados a la Consejería de Educación para el periodo de ejecución 2021, 2022 y 2023. Lo más importante, y creo que es lo primero que debo destacar, del total de los fondos asignados a la Consejería de Educación inicialmente, es decir, 26.247.819 euros, a razón de 5.020.000, euros, 305.000.000, si 20.337 euros en infraestructuras y 21.227.482 en digitalización, de esos 26.247.000 se han ejecutado el 107,06 por ciento, es decir, 28.100.000, euros a la fecha. Esto supone el 171,38 por ciento en infraestructuras y el 91,84 por ciento en digitalización. Importe ya recibido del Gobierno de Cantabria, por estos conceptos: 27.721.157,32 euros.

Destaco esto porque el que haya llegado a ejecutar esta consejería de ese 107,6 por ciento de fondos REACT creo que es para ponerlo de manifiesto, supone, obviamente, que jugará sobre el total de la inversión de lo que recibe Cantabria o de la asignación de fondos que recibe Cantabria, y creo que, pone bien a las claras, bueno, pues la gestión que hay detrás de este asunto.

Como digo, los fondos REACT acabaron su ejecución en el 31 de diciembre del 2023, y la justificación se ha realizado en los meses posteriores desde la dirección general de Fondos Europeos. Fundamentalmente se han realizado verificaciones sobre el terreno, auditorías en las que se ha constatado, tanto las infraestructuras ejecutadas como el equipamiento enviado a los centros, fundamentalmente formación profesional, digitalización, así como aspectos como cartelería y difusión y publicidad.

La verificación de estas actuaciones sobre el terreno se ha realizado a través de una muestra en la cual, pues se han visitado o de alguna manera auditado 19 centros educativos de Cantabria, que son el Centro Integrado de Formación Profesional número 1, el Centro Integrado de Formación Profesional La Granja; el centro integrado de formación profesional Centro Integrado de Formación Profesional Marítimo Pesquera, es decir, los 3 centros integrados de formación profesional con los que contamos, el IES Valle de Camargo, Miguel Herrero Pereda, Las Llamas, La Albericia, Alisal, Villajunco, Santa Clara, Augusto González Linares, el Centro de Innovación y Tecnologías de la Educación. En los colegios Cuevas del Castillo de Puente Viesgo, Jesús Cancio, Dionisio García Barredo, Sardinero, Nueva Montaña, Antonio Mendoza y Menéndez Pelayo.

Total ejecutado de fondos REACT en el año 22: 8.591.404 euros; en el año 23: 19.588.839 euros. Total, los 28.100.243,9 euros, a los que me refería al principio. Hay decenas de actuaciones con cargo a los fondos REACT, me llevaría más de los 20 minutos enumerarlas todas, yo creo que deben saber que dentro de lo más importante que se ha

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 106

30 de abril de 2025

Página 1883

apuntado aquí están las obras de ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional, número 1, en Peñacastillo: 4,4 millones de euros; las obras también, de ampliación y mejora del Centro Integrado de Formación Profesional en Heras, por valor de 1,8 millones de euros, o la construcción y puesta en marcha del Centro Integrado de Formación Profesional Puerto de Laredo, por valor de 3,6 millones de euros; además, mucho equipamiento o bastante equipamiento digital para los centros y bastante equipamiento profesional para los ciclos de formación profesional.

Bien, eso en cuanto a los fondos REACT En cuanto a los fondos MRR, del mecanismo de recuperación y resiliencia. Bueno, el periodo de ejecución de estos fondos, 2021, 2022, 2023, 2024 y hasta diciembre del 2025.

Voy a enumerar brevemente los programas por direcciones generales y luego, pues desglosaré cada uno de ellos. Tenemos 18 programas repartidos de la siguiente manera. En la dirección general de Calidad y Equidad Educativa tenemos seis programas en concreto, el programa PROA+, para orientación, avance y enriquecimiento educativo. El programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar. El programa dentro del ámbito de la digitalización, CompDigEdu ahora llamado de DECODE Cantabria. El programa EcoDigEdu, que a su vez tiene en el ámbito también de la digitalización tres actuaciones: actuación una, referida a la dotación de dispositivos portátiles, tabletas y portátiles; el, la actuación dos, referida a la dotación, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos, para que me entiendan, de pantallas digitales interactivas, y el EcoDigEdu de actuación tres, referida a la formación impartida para el uso de estas, de alguna manera, de este equipamiento.

En la Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas tendremos el programa de aulas de 0 a 3 años, programa de impulso a la escolarización; por lo tanto, en primer ciclo de Educación Infantil que en Cantabria se ha fraguado como saben ustedes en aulas de un año.

Dentro de la Dirección General de Universidades y Política Universitaria, cuatro programas: el programa de desarrollo de microcredenciales; el programa complementario en el área de ciencias marinas; el programa complementario en el área de Astrofísica y Física de altas energías y el programa complementario en el área de Energía e Hidrógeno Verde.

Y finalmente, en la dirección general de Formación Profesional, siete programas. El programa Acreditar: de acreditación de competencias; el de aulas de tecnología aplicada, aulas Ateca, aulas de emprendimiento, ciclos formativos bilingües, redimensionamiento. Es decir, ampliación de la oferta de Formación Profesional. El programa Capacita, en el ámbito de digitalización y el programa de Excelencia, para los centros de excelencia.

Bien, voy a hablar ahora a continuación de cada uno de esos programas. Empiezo por la dirección general de Calidad y Equidad Educativa, que como digo tiene seis programas.

El primero de ellos, el Proa Plus, programa destinado de centros financiados con fondos públicos, que afrontan una mayor complejidad educativa. Proa Plus es el acrónimo de orientación, avance y enriquecimiento educativo. Un programa, si quieren ustedes, se le suele conocer como programa de refuerzo. No confundir con el PREC, programa de refuerzo educativo de los centros que existe ya desde 2009, ni con el PROAC como tal, que era un antiguo programa de cooperación territorial en el mismo ámbito.

En Cantabria, en el curso 2021-22 hubo 41 centros acreditados con Proa Plus; en el curso 22-23 y 23-24: 72 centros acreditados como Proa Plus Plus.

¿En qué se traduce este programa los centros? Bueno, pues un ejercicio de actuaciones palanca de los centros educativos conforme a un diagnóstico previo que los centros han hecho. Normalmente, casi siempre se traduce en profesorado de refuerzo que trabaja de una u otra manera, o dependiendo del programa de cada centro. Pero a veces también se traduce en mayor formación para los docentes de ese centro.

El importe total asignado por este programa es de: 6.761.825 euros. Y el hito a conseguir era tener 72 centros, 72 contratos-programa formalizados en Cantabria. Plazo de ejecución de 1 de septiembre del 21 hasta 31 de agosto de 2024. Importe ejecutado a la fecha: 7.157.222,35 euros. Es decir, el 105 por ciento del importe asignado. Plazo de justificación, acabó el 30 de noviembre de 2024. Y el hito como ven ustedes con esos 72 centros está plenamente conseguido; 55 centros públicos y 17 centros sostenidos con fondos públicos.

Decirles que se ha ejecutado la totalidad del presupuesto. Y que el Gobierno de Cantabria ha asumido los gastos de formación de docentes de centros Proa Plus, así como los contratos de formalización. Decir que los contratos se formalizaron en el curso 21 – 22, para dotación de recursos personales no docentes u otros gastos de funcionamiento. Y también las jornadas autonómicas y nacionales Proa Plus, que se celebraron en Cantabria. Total: 395.397 euros.

Para regular el procedimiento de solicitud de estos centros que participaron en el Proa Plus se publicó en Cantabria la resolución de 2 de julio del 21, por la que se convocó a centros sostenidos con fondos públicos para la participación en el mismo.

Paso al segundo programa: programa de unidades de acompañamiento, orientación personal y familiar para atender al alumnado en riesgo de repetición y abandono; es decir, al alumnado de alguna manera más necesitado. Programa ya finalizado con un importe asignado inicialmente de 1.263.396 euros. Y que tenía el hito de creación de 12 unidades de acompañamiento y orientación.

Este hito se ha conseguido, se ha ejecutado 1.293.983; por lo tanto, algo más del cien por cien. Y el plazo de ejecución ha sido del 1 de septiembre del 21 hasta el 31 de agosto del 24. Se ha ejecutado la totalidad del presupuesto y además se han asumido los gastos de las comisiones de servicio que requirió el desempeño de este programa, así como parte del gasto de las nóminas de los docentes nombrados como unidades de acompañamiento.

Tercer programa de la dirección general de Calidad, ya en el ámbito de la digitalización, denominado: CompDigEdu, luego programa de Code. Es decir, programa para la mejora de la competencia digital educativa.

¿De qué se trata? Pues se trata de desarrollar la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales, así como el desarrollo de la competencia digital del profesorado, individual y colectivamente hablando. Y para ello se ha diseñado e implementado planes digitales de centro y acreditación, o se ha procedido a la acreditación de la competencia digital docente, que se estructura en distintos niveles.

Importe asignado a este programa: 4.265.489 euros. Hito a conseguir, número de centros con plan digital: 286. Conseguido. Número de profesores acreditados: 8.128. Conseguido.

Tenemos 288 planes digitales publicados por los centros. Y tenemos 12.968 docentes acreditados. En total se ha ejecutado: 4.120.111,80 euros. El plazo de justificación finalizará el próximo 30 de noviembre del presente año.

Respecto a este programa, hay que decir que fue importante la Orden EDU 39/2023, de 20 de noviembre, por la que se regula el procedimiento de acreditación, certificación y registro de la competencia digital docente en la Comunidad Autónoma de Cantabria. No se prevén dificultades para la ejecución total de este presupuesto asignado.

El gasto se ha ejecutado a través de las nóminas de los responsables de CODE, que ahora desde el curso 24-25 se denominan: dinamizadores de tecnologías digitales, de los distintos centros para la puesta en marcha e implementación de esos planes digitales de centro.

Hay que decir aquí - y abro un paréntesis- Bueno, que para el colectivo docente esta parte de la acreditación digital, conforme a esos estándares europeos, pues ha supuesto una novedad o relativa novedad. Y creo que es un salto de calidad que lo aproxima a otros ámbitos a los que ya estamos más habituados de acreditación docente; por ejemplo, en el ámbito de las lenguas extranjeras o similares.

Cuarto programa en la dirección general, también en el ámbito de la digitalización: EcoDigEdu; programa fundamentalmente destinado a la digitalización del sistema educativo en sentido amplio, tanto centros como alumnos como profesorado.

Y como les decía antes, tiene tres actuaciones. La primera de ellas destinada a la dotación de dispositivos portátiles, tablets y portátiles, a centros educativos sostenidos con fondos públicos para reducir la brecha digital. Importe asignado a esta actuación: 1.870.161 euros. Hito a conseguir, disponer de 3.759 dispositivos en los centros. Hito conseguido. Importe ejecutado: 1.501.868,12 euros. Plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, de justificación hasta marzo del 26.

Decía que hito conseguido, porque hemos distribuido o se han distribuido: 3.773 dispositivos en total en los centros de Cantabria.

Se está tramitando un contrato vinculado para utilizar ese remanente disponible, para aumentar esos dispositivos móviles puestos a disposición de los centros educativos. Fundamentalmente, el destino de estos dispositivos digitales con cargo a ese remanente va al ámbito de la educación inclusiva. Estamos hablando de dispositivos digitales que se controlan con la mirada o que ayudan de alguna manera a trabajar con los alumnos con necesidades de apoyo educativo.

Actuación 2, del programa EcoDigEdu. Vinculada a la instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos; es decir, las pantallas digitales interactivas en las aulas de los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Pantallas digitales de 75 y de 86 pulgadas. Importe total asignado: 10.261.738 euros. Hito a conseguir: 3.025 sistemas o pantallas digitales interactivas. Hito conseguido. Plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025. Importe ejecutado: 9.422.700 euros. Como digo, hito conseguido porque se han distribuido 3.418 pantallas digitales, 3.258 a centros públicos y 160 a centros concertados; en concreto, 2.873, de 75 pulgadas; 575, de 86 pulgadas. Se empezaron a distribuir en octubre de 2023 y se ha ido haciendo una distribución por fases a medida que se iban incorporando.

Hay que decir que la dotación de estas pantallas digitales interactivas estaba prevista inicialmente conforme a esos acuerdos de conferencia sectorial para centros públicos y centros privados sostenidos con fondos públicos, cuyo alumnado

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 106

30 de abril de 2025

Página 1885

se encuentre en situación de vulnerabilidad socioeconómica, debiendo cumplir estos últimos el requisito de tener un porcentaje mínimo del 30 por ciento del alumnado vulnerable, en segundo ciclo de Infantil y Primaria o Secundaria.

Para eso, el Gobierno de Cantabria publicó el Decreto 19/2024, de 21 de marzo, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de pantallas digitales interactivos, al amparo de este programa. En la segunda parte de mi intervención hablaré algo de ello.

Bueno, con cargo al remanente disponible se contribuirá a aumentar el número de sistemas digitales interactivos, puestos a disposición de los centros lo decía antes, bueno, pues vamos a intentar cubrir aquellos huecos donde realmente tenemos o no tenemos los dispositivos digitales que ya existen, relativos a aulas experimentales, aulas inmersivas, aulas de futuro aulas interactivas o incluso talleres de producción audiovisual.

Y, por último, dentro del programa EDU actuación 3, referida a formación impartida para capacitación y soporte de estas aulas digitales importe asignado 236.820 euros hito que se difunda en 216 centros, hito conseguido se ha ejecutado 128.130 euros y se ha llegado a los 272 centros con de alguna manera actuaciones de formación.

Hay un remanente de crédito que se va a utilizar fundamentalmente para la realización de cien cursos de formación en distintas zonas geográficas y centros de la reunión, además de formaciones, en el marco de los centros de educación, de centros de formación del profesorado.

Bien con esto acabo la Dirección General de Calidad y paso a la dirección general de centros, infraestructuras educativas.

Aquí el programa educativo, el programa, perdón, MRR es para la implementación de aulas de cero y un año programa de impulso a la escolarización en primer ciclo de educación infantil, al fin y al cabo, crear plazas o lo que nosotros denominamos aulas de 0 y un años, importe asignado, 8.762.803 euros, para promover este primer ciclo de infantil hito a conseguir crear 861 nuevas plazas.

Aquí hay que decir que Cantabria ya contaba antes hacía más de 20 años con una extensa red de aulas de 2 años y por eso de alguna manera el esfuerzo se ha hecho en el tramo cero y un año el plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre del 2025 el importe ejecutado es de 7.867.986 euros y hasta la fecha se han creado 828 plazas, se espera, hay pendientes de crear 33 plazas que se cubrieran a lo largo de la puesta en marcha del curso 25-26.

Realmente bueno, pues este programa ha supuesto un espaldarazo, como todos saben, a la Educación Infantil en Cantabria, completando y a una yo diría que buena red, magnífica red que se encuentra lista de atención al alumnado de primer ciclo de Educación Infantil que estamos ofertando en Cantabria ya en primer ciclo de educación infantil, casi 3.000 plazas, lo que habría que poner en correlación con la corte de nacimientos que pues bueno, sabemos todos que estándares de 5.000 nacimientos anuales estamos ahora mismo en torno a 3.000 nacimientos anuales.

Ahora mismo tenemos una red en cuanto a aulas de un año de 51 aulas de un año el año en curso 22, 23 se pusieron en marcha 17 el curso 23, 24, 26 y este curso 24 25, 8, superando ya las 50, como digo.

En la Dirección General de Universidades y Política Universitaria, cuatro programas. En primer lugar, el programa de micros, credenciales programa para el desarrollo de microcredenciales en las universidades públicas, es decir, para ofrecer formaciones de corta duración, en concreto, formaciones de 15 o menos créditos, es decir, de máximo de 375 horas para población adulta de 25 a 64 años, dotación de 588.224 euros, importe ejecutado en ejecución, 588.224 euros, plazo de ejecución hasta el 30 de mayo este es el que más se dilata en el tiempo del 2026. Por lo tanto, hito en ejecución y que esperamos que se cumplimente.

Para su cumplimiento se dictó el decreto 85/2024, de concesión directa de subvención destinada a la financiación del plan de microcréditos a la universidad de Cantabria.

Ahora ya tenemos en funcionamiento más de 50 microcredenciales creo que he estado en esta casa la rectora de la universidad de Cantabria y están implementando un programa pues microcredenciales en distintos ámbitos, analítica web, aplicaciones prácticas de IA, competencia digital, descarbonización, también bastantes en el ámbito sanitario.

En el ámbito también de la Dirección General de Universidades tendremos el plan como complementario del área de ciencias marinas, importe asignado, 6.000.000 de euros, importe ejecutado, 4.359.000 euros es un 73 por ciento plazo de justicia perdón hitos conseguidos objetivos se trabaja según el acuerdo marco del ministerio y así lo importante aquí pues el Decreto 102/2022, de concesión directa de subvenciones destinada a la financiación de este programa en el ámbito del área de las ciencias marinas, a la industria de Cantabria y a la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Plan complementario del área de Astrofísica y física de altas, energías, dotado de 450.000 euros en ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, actualmente ejecutados 49.738 euros.

Se trabaja conforme al acuerdo marco con el ministerio y a la aportación del ministerio. Se une la aportación de la comunidad autónoma de Cantabria que asciende a 300.000 euros, aquí es el decreto 111/2022, de concesión directa de subvenciones destinada a la financiación del programa colaborativo de I+D+i del plan complementario de área Astrofísica y física, por el cual se conceden 750.000 euros a la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y al instituto de física de Cantabria.

Y, por último, el plan complementario del área de la energía, hidrógeno, renovable, dotado con 460.804 euros a desarrollar hasta el 31 de diciembre de 2025, importe ejecutado a la fecha 237.137 euros. Se trabaja también conforme al acuerdo marco con el ministerio. En este sentido, a la aportación del ministerio se une la aportación de la comunidad autónoma de Cantabria, de 248.125 euros y aquí se dictó el decreto 103/2023, de concesión directa de subvención destinada a la financiación del programa colaborativo I+D+i integrado en el plan complementario en este área de energía, hidrógeno, renovable por el que se concede a la Universidad de Cantabria, 780.929 euros, hago aquí un paréntesis para decir que todos estos planes complementarios, bueno, pues son de no sé si la expresión es difícil ejecución, pero si son complicados de ejecutar por su especificidad, hidrógeno verde en ciencias marinas teniendo en cuenta el tejido que tenemos en Cantabria, la de alguna manera, el tamaño de Cantabria, bueno, pues cuesta que haya pues eso, órganos de alguna manera que sean capaces de aplicar e implementar estos programas.

Y acabo ya en los apenas dos minutos y medio que me quedan, con la dirección general de formación profesional y educación permanente que desarrolla siete programas, creo que me permitirá la presidenta que existiera un par de minutos, no más.

El primero es el programa de acreditación de competencias adquiridas a través de las vías no formales o de la experiencia, programa con una dotación de 4.211.330 euros y cuyo hito es acreditar 17.000 unidades de competencia, se extiende hasta el 31 de diciembre de 2025 a la fecha, se han ejecutado 1.586.856 euros, y en proceso se han acreditado, están acreditándose 14.025 unidades de competencia.

Se prevé acreditar las 2.975 unidades de competencia para diciembre del 2025. En este sentido, se han dictado cuatro resoluciones porque esto funciona a través de una convocatoria en la que luego los interesados participaran, la resolución de 23 de septiembre del 2021, para el año 21, 11 de enero para 23, 23 de enero para el 24 y la última 13 enero del 25 para el año 25.

Su ejecución, obviamente, depende de las solicitudes de los interesados en este caso, aquí cabría destacar no tengo tiempo para hablar de ello, pero de una acción muy importante que hemos hecho con los trabajadores del mar, en la colaboración entre la dirección general de formación personal y de pesca para acreditar a más de ciento marineros de Cantabria.

Aulas Ateca, se trata de aulas de tecnología aplicada el objetivo es crear 13 aulas de tecnología aplicable a los centros de Cantabria, importe asignado 718.000 euros, ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. A la fecha llevamos ejecutados 362.872 euros, y hemos creado ocho aulas Ateca tenemos ya en licitación la puesta o la adjudicación de cuatro nuevas aulas, Ateca que tendrán que estar en funcionamiento para antes de la finalización del año la cual nos quedaría un aula que bueno, pues, por dificultades de encontrar espacios en los centros, pues parece que va a ser difícil logremos ejecutar.

Tercer programa de la Dirección General de Formación Profesional, de aulas de emprendimiento, programa destinado a la creación de aulas de emprendimiento en los distintos centros educativos, con el hito de crear 20 aulas en los centros públicos de Cantabria, para favorecer de alguna manera, actuaciones transversales y de alguna manera de transición energética, importe asignado 270.000 euros ejecutado la fecha 158.954 euros de este programa, bueno, pues va a suponer la puesta en marcha de 16 nuevas aulas de emprendimiento, no vamos a llegar a las 20 del hito conseguido, nos vamos a crear a falta de cuatro. Como digo, en el 2021 se pusieron en marcha siete, en el 2022 se han puesto en marcha seis y en el 2023 se han puesto en marcha 3.

Lo lógico es que no se prevé que cumplamos las 20, como digo, estemos en meses 16. Realmente aquí también dependemos de los centros, en los espacios y de lo que ellos quieren implementar.

Cuarto programa. Dentro de la Dirección General de Formación Profesional, la creación de ciclos de formación profesional bilingüe, teniendo en cuenta que se considera ciclo de formación profesional bilingüe aquel que tiene 120 horas o más de formación, hay que tener en cuenta que cada curso tiene 1.000 horas y un módulo profesional o más en idioma extranjero.

Bueno, pues es un programa dirigido a ciclos de grado medio y grado superior, con una dotación o importe asignado de 5.374.000 euros para el objetivo de crear 57 grupos a la fecha llevamos ejecutados 3.205.735 euros y se han conseguido los 57 grupos que perseguíamos, por lo tanto, hito o programa completado.

Quinto programa en formación profesional, redimensionamiento, es decir, creación de nuevas plazas de formación profesional, importe asignado, 5.156.000 euros, con el hito de crear 2.750 nuevas plazas, ejecutado, 3.936.000 euros se han

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 106

30 de abril de 2025

Página 1887

creado 2030 plazas creadas, pendientes de creación, 720, que esperamos conseguir antes de que finalice el año con la puesta en marcha del curso 25-26.

Y acabo ya con los dos últimos programas programa capacita, programa destinado a la capacitación digital para ciudadanos con énfasis sobre todo en aquellos que se encuentran en riesgo de exclusión digital, fundamentalmente desarrollado en el ámbito de las escuelas de adultos, de las cepas, como todos conocemos, importe asignado, 654.788 euros, hito a conseguir 12 centros con 1.192 personas acreditadas, hito conseguido, importe ejecutado a la fecha, 550.233 euros, plazos de justificación hasta el 15 de mayo, es decir, se acaba en breve días del 25 por último, el programa es de centros de excelencia, que va destinado a la creación en el ámbito nacional de una red de centro cuenta centros de excelencia, en Cantabria, contamos con dos centros de excelencia, son el centro integrado de formación profesional, número 1 de Peñacastillo, y el centro integrado de formación profesional La Granja de Heras, importe total, asignado, 2.340.000 euros hito dos centros y, por lo tanto, conseguidos plazo de ejecución hasta el 30 de junio del 2025, importe ejecutado un 1.545.066 euros.

Pues muchas gracias por ese tiempo extra. Siento haber me extralimitado, pero como ven ustedes muchas cosas.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Muchas gracias, señor consejero.

¿Algunos de los grupos parlamentarios desea suspender la sesión?

Pues vamos a continuar dando la palabra a los grupos parlamentarios, comenzando por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Gutiérrez. Durante 10 minutos tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Buenos días a todos y a todas gracias presidenta, gracias consejero, bienvenido a esta Comisión, así como el resto de integrantes de la consejería, y gracias por sus explicaciones, que, como anunciaba al principio de su intervención, iban a intentar ser didácticas y pedagógicas.

Yo creo que el hito ha sido conseguido podemos entender todos que ha sido pedagógico y didáctico.

La razón por la que el Partido Socialista pide esta comparecencia es, precisamente en aras a la transparencia, la rendición de cuentas y, cómo no, el que conozcamos de primera mano y pormenorizado el estado de los fondos europeos que están asignados.

El Grupo Parlamentario Socialista ha pedido esta comparecencia y la de todas las consejerías, todos los consejeros y consejeras para exponer cuál es el estado de ejecución de los Next Generation en Cantabria, tenemos que tener en cuenta que son más de 300.000.000 los que tienen que esperar Cantabria en la ejecución de los Next Generation y son y son el último de los casos a 31 de diciembre del 2026 estamos en marzo del 2025

Por lo tanto, creo que dentro de la parte que nos corresponde, dentro de lo que es el seguimiento, el impulso también el control al Gobierno, pero sobre todo de cómo se está trasladando y cómo van llegando los Next Generation a Cantabria, ese es el principal objetivo.

El Partido Socialista comparte con la Unión Europea el ambicioso objetivo de acelerar la recuperación económica y social tras la crisis sanitaria provocada por la aparición de la COVID 19 y por ello, las instituciones y ciudadanos europeos nos hemos dotado de un instrumento excepcional que busca promover el crecimiento, impulsando la transición ecológica, la transformación digital y la cohesión social y territorial.

Entiendo el trabajo y soy plenamente consciente remarcar el trabajo que han venido realizando desde la consejería de educación en los últimos años para sacar adelante todos estos fondos.

Sé que esa arduo es una cuestión que evidentemente hay que analizar cómo se van cumpliendo los hitos que se tienen que ir trasladando si tenemos plazo suficiente como está y cómo se van a llevar a cabo.

Gracias a los fondos europeos de recuperación, los Next Generation contamos con la mejor herramienta de los últimos tiempos para favorecer la creación de empleo y avanzar hacia una economía más digital, más verde y más resiliente en la línea, con los retos del siglo XXI.

Para recibir el apoyo financiero a la Unión Europea, cada país ha tenido que elaborar un plan nacional de recuperación y resiliencia con el programa de inversiones y reformas a ejecutar hasta el año 2026-2027, con un detalle de los hitos objetivos e indicadores para su seguimiento y control.

El plan presentado entonces por el Gobierno de España y aprobado por la Comisión Europea se estructura en torno a 10 políticas palanca que tengan, a su vez 30 componentes o líneas de acción que permiten articular los diferentes programas y reformas de una forma coherente.

Cantabria tiene asignado más de 300.000.000 de euros procedentes de este mecanismo destinado a políticas públicas vinculadas a la transición ecológica, la digitalización, la digitalización, la protección social, la educación y formación profesional, el turismo sostenible, el empleo y la ciencia.

Es por ello que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, lo tiene claro. Estos fondos europeos están permitiendo a España crecer más que la media europea y crear empleo como nunca, a pesar del rechazo del Sr. Feijóo y del Partido Popular, y será el Sr. Feijóo el que tendrá que explicar por qué negarse a estos fondos en España, porque se posiciona siempre en contra de los españoles y las españolas, aunque no hay que irse tan lejos como el actual presidenta de Cantabria, la Sra. Buruaga, dijo no a más de 8.000.000 de euros de fondos europeos para la puesta en marcha de un centro de atención a personas refugiadas en Parayas.

Señorías, los fondos que llegan a través del plan de recuperación, transformación y resiliencia son imprescindibles para el futuro de Cantabria, instrumento excepcional y una respuesta europea coordinada, como les decía, a los fines de apoyar la inversión para lograr una recuperación sostenible y resiliente.

El plan se asienta sobre cuatro ejes transversales transición ecológica transformación digital cohesión territorial social, igualdad de género.

Aquí señor consejero según los datos que disponemos el Partido Socialista, que son desde la propia consejería de economía, los fondos asignados de MRR son 62.878.101,59 euros, de los que tendrían ejecución 11.349.917,08.

Se lo digo porque creo que en su primera intervención no ha sido hasta la cifra, ha dado de los MRR por confirmarlo.

Sí que tenemos alguna cuestión concreta sobre alguno de los de los programas MRR, le diría el programa CompDigEdu el impulso y mejora de la competencia digital educativa en los centros, la capacitación decía que tenían hasta el 30 de noviembre del 2025, ¿cuánto es lo que falta por cubrir en este en este programa para conseguir el hito?

También nos gustaría que avanzara como ha dicho que va a hacer y lo haga en su segunda parte sobre el programa EcoDigEdu aquel que fue tan polémico, a principio de su legislatura, sobre la retirada de pantallas digitales a la educación pública, para dársela a los concertados.

Y ¿qué es lo que va a hacer con ese remanente en las pantallas de 75 pulgadas usted ha dicho que tiene un remanente de financiación después de haber cubierto delito como va a utilizar ese remanente?, al igual que en la actuación 3 ¿cómo va a asignar ese remanente sabiendo que el hito y hasta con conseguidos?

En cuanto a las aulas de un año del programa de la dirección general de centros, la implantación de la educación infantil de 0 a 3 años que en Cantabria ha sido la puesta en marcha de las aulas de un año quedan 33 plazas para el curso que viene, si nos puede decir dónde van a ser esas 33, esas 33 plazas.

En cuanto a los cuatro programas MRR que tienen que tiene la Dirección General de Universidades somos conscientes, como le he dicho al principio de mi intervención, de la dificultad y del trabajo, tan arduo que supone la gestión de estos fondos, pero en diciembre de 2025 termina el plazo de ejecución de estos fondos, y usted ha dicho que van a tener dificultades a la hora de ejecutarlos ¿qué van a poner encima de la mesa para que en diciembre de 2025 podamos entender que van a cumplir con qué los hitos marcados?

En cuanto a la dirección general de formación profesional y educación permanente, creo recordar que en educación permanente estamos hablando de siete, de siete programas y por lo que nos ha venido a relatar es una de las direcciones generales en las que tiene más problemas a la hora de dar respuesta a los hitos que dicen los programas europeos.

Estamos hablando de que las aulas digitales, el aula ATECA, está planteándose a estas alturas del año que haya un aula digital sin poner en marcha final de este año. Bueno, yo creo que debe hacer una reflexión y trabajar con todos los agentes, a ver cómo, cómo podemos llegar a ese hito. O las cuatro aulas de emprendimiento que le faltarían para llegar a los 20 del hito que solo están en las 16.

En cuanto a la creación de ciclos bilingües, hay un remanente que usted dice que hemos cumplido el hito ¿Qué es lo puedo hacer con ese remanente? ¿En qué lo va a invertir? Sería importante conocerlo.

Y luego ¿Dónde plantea que esas 720 plazas de Formación Profesional que tiene el programa MRR, para que en diciembre de 2025 le den por superado este programa?, ¿dónde tiene planteado crear esas 720 plazas, después de todo lo que llevamos escuchando las últimas semanas relativo a las energías renovables y al tratamiento de agua? Creo que por ahí podría ser uno de los de los caminos para conseguir este hito y además dar cumplimiento creo que uno de los principales argumentos y razones por los que se pusieron en marcha estos programas europeos.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 106

30 de abril de 2025

Página 1889

Remarcar -ya para finalizar mi intervención- la satisfacción que tenemos que sentir todos en que estos programas europeos hayan llegado a las escuelas de adultos y a los centros de excelencia, tanto el número 1 de Peña Castillo como como La Granja.

Con esto termino, agradeciéndoles su pedagogía y su didáctica en su primera intervención. Esperando que me pueda dar respuesta a alguna de las cuestiones que le he planteado en mi intervención. Y remarcando de nuevo el trabajo realizado por la consejería de Educación, no solo en sus dos años como consejero, sino en todos los años anteriores por el anterior Gobierno. Y agradecerle de nuevo sus explicaciones.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Muchas gracias, Sr. Gutiérrez.

Le corresponde ahora el turno de palabra al portavoz del grupo parlamentario VOX. El Sr. Blanco. Durante 10 minutos, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

En primer lugar, dar las gracias al consejero de Educación por comparecer en el día de hoy.

Y darle la enhorabuena tanto usted como al anterior Ejecutivo, por el gran grado de cumplimiento de estos fondos, sobre todo en aquellos vinculantes a los fondos REACT que acabaron su ejecución a 31 de diciembre de 2023. Y evidentemente el anterior Ejecutivo también tuvo bastante que ver.

Respecto de los fondos MRR, señor consejero, digamos que son unos fondos con un periodo de ejecución hasta el 2025 plurianuales. Nos ha hablado de los diferentes programas, pero no nos ha especificado el peso concreto que han tenido en este curso 2024-2025. Le agradecería, si puede, nos diera ese dato; para poder analizar en qué medida la falta de estos fondos europeos van a poder afectar, o no van a afectar a los próximos presupuestos de su consejería.

Por otro lado, nos ha comentado que existen algunos programas complementarios de difícil ejecución. Si luego le queda un poco de tiempo y puede un poco concretarnos algo más, se lo agradecería.

Por otro lado, señor diputado del Partido Socialista, creo que no es momento para hablar de Sánchez, o de Feijoo, en esta comparecencia, ni del hermano de Sánchez, ni del resto de ministros.

Referente a la cuestión de las pantallas, señor consejero, es cierto que en función de las bases de los fondos MRR, solo un pequeño porcentaje de estas pantallas -usted lo ha explicado- han ido a los centros educativos concertados. Sin embargo, esos centros educativos representan casi un 30 por ciento de los alumnos; creo que es el 28 por ciento.

La pregunta es: ¿Si ustedes con fondos propios van a compensar ese desequilibrio?

Y luego referente a las aulas de un año, nos alegramos enormemente su puesta en marcha. Y quería aprovechar para preguntarle: si vamos a avanzar en los conciertos educativos hacia las aulas infantiles.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sr. Blanco.

Corresponde ahora el turno de palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Noceda. Durante diez minutos tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Bueno, agradezco al señor consejero y a su equipo que estén hoy aquí en esta Comisión, para dar cuenta de los fondos Next Generation.

La verdad que esto me sumo a lo que dijo el anterior consejero... -perdón- portavoz, este plan de recuperación, transformación y resiliencia, estrategia elaborada por el Gobierno de España para canalizar los fondos destinados para reparar los daños provocados por la pandemia del COVID y a través de las formas; un futuro sostenible. La verdad es que ha sido algo muy positivo para todas las comunidades y para todo el Estado español.

Pilota sobre 4 ejes transversales. La transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social, territorial e igualdad de género. Y 10 políticas palancas que engloban 30 componentes o líneas de acción que ha explicado muy bien el consejero con los distintos programas.

Creo que gracias a estos fondos Next Generation, el Gobierno de Cantabria está desplegando una inversión pública sin precedentes.

Dentro de estas diez palancas, la relativa a educación, que es la número 7 y es a la que yo me voy a remitir, están orientadas a fomentar una educación más equitativa, digital y más orientada al futuro. Y son iniciativas que reflejan el compromiso de Cantabria con la modernización del sistema educativo.

La verdad es que veo, al analizar los diferentes componentes que van en esta palanca, tengo decir que la ejecución de los fondos ha sido continuista. Continuistas de lo que hizo el Partido Regionalista en la anterior legislatura; incluso la creación de una unidad técnica de gestión de fondos europeos para la innovación, la equidad y la transformación digital, que la creó en el 2023. Así que me satisface muchísimo que la gestión de estos fondos se ha limitado a seguir las bases establecidas y se ha encontrado con la mayoría de las partes ejecutados en tiempo y forma. Y lo voy a ver claramente, porque he dicho los componentes los he ido analizando y he visto todos los programas ejecutados por la anterior consejería.

Si nos referimos al componente dentro de la educación y conocimiento, formación, desarrollo de capacidades; en la componente número 19; la digitalización del sistema educativo que éste también se hizo, se terminó en junio de 2023; o sea, prácticamente cuando marchó el anterior Gobierno. Y se dotó de dispositivos portátiles a todos para la reducción de la brecha digital. Todos los docentes de los centros educativos públicos tenían un portátil.

Respecto a las pantallas digitales. Bueno, ya sabemos lo que ha pasado, que se ha discutido muchas veces incluso en la cámara.

Respecto a la al programa número 3, o la actuación número 3: las aulas digitales. Las inició el Partido Regionalista y las paró el PP en septiembre de 2023. Se quitaron paneles digitales a los centros públicos.

Me gustaría que me contestara en la segunda intervención. Porque parece ser, porque me han dicho que hay dispositivos almacenados a punto de perder la garantía. Quiero que me lo aclare... A ver si es verdad, o tengo mala información del dato.

Después la mejora de la competencia digital se hizo también en junio de 2023. Se terminó y se acreditaron -creo que lo ha dicho- 286 centros educativos, que fue un ejemplo que el mismísimo Ministerio felicitó a la consejería por haberlo realizado.

Y también que usted ha dicho que se formó un número de profesores que alcanzaron el nivel intermedio de competencia digital. Se formaron 6.500 docentes entonces. Ahora, yo creo que lo dicho, por si no me lo va a aclarar: cuál es el número actual. Creo que se ha superado, como es lógico.

Entonces, le digo que me alegro de que sea todo lo que se ha hecho en el componente 19 continuista.

Respecto al componente número 20, el Plan estratégico de impulso a la Formación Profesional. Pues también todos los programas estaban hechos. Porque me dijo: se crearon 16 aulas, emprendimiento; que eso lo hizo en tiempo y forma, porque había que justificar, lógicamente, las actuaciones.

Y ahora también le pregunto: qué va a pasar con las que faltan. Espero que lo hagamos como corresponde.

En cuanto a la acreditación de las competencias: asesorar y evaluar ¿En qué punto se encuentran?

Y con respecto al programa número 3, creación de las aulas ATECA. También le preocupa al portavoz Socialista como hemos visto. Ya se habían hecho en tiempo y forma y faltan pocas, a ver si realmente se podrán hacer.

Con respecto al redimensionamiento de la oferta de FP. Pues creo que en la anterior legislatura y sigue en esto, porque también una prioridad absoluta todo lo referido al PRC... -perdón- a la Formación Profesional; todo lo que hizo la anterior consejería con respecto a esta Formación Profesional.

Entonces ahora lo que nos preguntamos los regionalistas, ¿en qué plan de actuación y cómo están situando geográficamente las familias profesionales, profesionales?, porque parece ser que se están moviendo de un centro a otro, que me lo aclare el señor consejero.

Y, por supuesto, la creación de ciclos formativos, se hizo en tiempo y forma que se crearon y se dejó hecho, puesto que había que presentarlo. Y los centros de excelencia, de formación profesional, pues también hemos hablado y estamos muy orgullosos de la unidad del, de Peñacastillo y el de Heras. Pero también ya se dejaron hechos. Por eso quiero decir que no, lo que estamos contentos y que se sigan las líneas marcadas por la anterior consejería.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 106

30 de abril de 2025

Página 1891

Respecto al componente número 21, modernización y digitalización del sistema educativo, ahí donde está, la creación de las plazas del primer ciclo de educación infantil, nuestra pregunta es: ¿se van a crear más y dónde? Porque ya se crearon bastantes en la anterior legislatura.

Y el programa PROA+, este programa interesantísimo para reducir el abandono escolar y mejorar los resultados, lo ha dicho usted claramente. Los 72 centros escolares que lo, lo hizo la anterior consejería y quedó finalizado en junio del 2023. Esto quiero decir, si se, se va a mantener, o este programa una vez finalizado como ya está.

Y respecto al programa creación de unidades y acompañamiento y orientación personal y familiar, la UAO o también, como también usted en, que se crearon seis en el curso 2021 a 2022, ocho en el 2022-2023, esto las dos, 12 que han, que ya estaban en el curso 2023,-24 que ya estaban organizadas y planificadas.

Con estos datos, creo que queda bien claramente todo el trabajo que realizó la anterior consejería en relación con la ejecución de estos fondos, y por eso lo que me agrada tremendamente es que ustedes sigan en esa línea continuista.

Y ahora ya, la única pregunta es, porque todo esto hay que hacerlo, como bien han dicho, a base de intervenciones y auditorías, que sí, les da tiempo para hacer todas las justificaciones por parte de la intervención y por parte del ministerio.

Entonces nada más. Deseo que todas aquellas actuaciones que les queda por ejecutar, que se realicen y que se terminen y que podamos aprovechar todo ese dinero de los fondos europeos que nos vienen muy bien para mejorar el sistema educativo en nuestra región.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sra. Noceda.

Le corresponde el turno de palabra ahora al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Aguirre durante diez minutos tiene la palabra.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias presidenta.

Bueno, pues muy buenos días consejero y equipo que nos acompaña hoy en esta comisión.

Bueno, pues de otra forma comienzo mi intervención, pues agradeciendo su comparecencia en comisión como consejero de Educación, un consejero ejemplar, que nuevamente atiende la llamada de este Parlamento y gustosamente vuelve a ofrecer cuantas explicaciones se le demandan.

En esta ocasión en cuanto a la ejecución de los fondos europeos en lo que respecta a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de María José Sáenz de Buruaga. Y esta es la tónica de la legislatura, porque al contrario a las anteriores se, hoy prima la transparencia y aquí hoy una nueva muestra de ello por algo viene destacando este mandato del Gobierno del cambio: gestión eficaz, resultados y rendición de cuentas en base a esos resultados.

Yo voy a empezar diciendo algo que tendría que ser obvio, pero que ha marcado la intervención de dos de los tres portavoces que me han precedido. Claro, estamos hablando de unos fondos que tienen un año de origen del 2020. ¿Quién gobernaba en 2020? Es que hubiera estado bueno, que el Partido Regionalista y el Partido Socialista no hubieran utilizado esos fondos ¡Claro que sí! Pero si nadie está aquí diciendo nada en relación a que el Gobierno anterior rechazara esos fondos, luego hablaremos de los fondos que quedaron a lo mejor en otro cajón, ¿verdad? Esa, claro que hay una gestión continuista ¿qué hacemos, los devolvemos como quería Eugenia Gómez con los 13.000.000 de euros? que este Gobierno, al igual que ha hecho el consejero de Educación con todos y cada uno de los fondos, ahí tienen un 107 por ciento de ejecución, aprovechando todas las oportunidades que aquí lo de ir con el carné de partido en la boca, para ejecutar o para repartir la financiación pública se acabó el día que ustedes perdieron las elecciones.

Respecto a los fondos europeos, consejero, usted, comparto con usted en que son una excelente oportunidad para el fortalecimiento determinados aspectos muy necesarios para la educación en Cantabria. Eso claro que lo supo también detectar el anterior Gobierno. Evidentemente, este Gobierno avanza por esa senda, porque hay que dejar la ideología a un lado de una maldita vez ¿eh?

Su consejería, como ha dicho, ha ejecutado un 107 por ciento los fondos REACT-EU. Un dato extraordinario si se tiene en cuenta que el Gobierno, su Gobierno, ya ha recibido 27,7 millones en cuanto a la Consejería de Educación, repartidos aproximadamente, ejecutados ya 8,6 en infraestructuras, según he tomado nota de sus aportaciones, y 19,4 millones en base a la digitalización.

Por tanto, ¿qué está haciendo este Gobierno? ¿Qué ha continuado haciendo este Gobierno con lo que emprendió el anterior? Pues continúan con la ejecución de estos fondos en obras y equipamiento, lo ha dicho usted en los tres centros integrados de formación profesional, ocho IES, el Centro de Innovación de Tecnologías de la Educación de Cantabria y siete centros de Educación Infantil y Primaria, avanzando en el ámbito de las TIC, una apuesta clara y decidida por la FP, luego hablaremos de ello. Insisto, aspectos muy importantes.

Voy a referirme, dentro de las notas que he podido tomar, consejero, a las intervenciones en el mismo orden que ha hecho usted, por direcciones generales.

A nosotros nos parece importantísimo, dentro de la dirección general de Calidad y Ordenación, lo que se ha quedado de manifiesto con su intervención, que 72 centros si no me equivoco, se han beneficiado de los programas PROA+, con más de 7.000.000 de euros de inversión el programa o UAO 1,3 millones.

En cuanto a las unidades de acompañamiento, el programa de mejora de la competencia digital, que ha beneficiado, he tomado nota, a más de 12.000 docentes. Bueno, creo que es una cifra muy importante.

Las actuaciones del programa EcoDigiEdu en cuanto a la dotación de dispositivos para la reducción de la brecha digital, la instalación de sistemas digitales interactivos y formación sobre capacitación digital que superan los 12.000.000 de euros. Y aquí como se ha dicho, usted lo ha mencionado, le pido que profundice algo más en su segunda intervención en relación a la polémica de las pantallas, porque hoy se ha vuelto a repetir una mentira por mil veces que se repita no se convierte en verdad.

Vamos a ver. El decreto de reparto de estas pantallas incluye en uno de sus preceptos que tienen que ser destinadas a centros con un 30 por ciento del alumnado en situación vulnerable. Eso es lo que ha hecho este Gobierno, sin mirar si el centro es público o concertado, o, dicho de otra manera, acabando con el lamentable criterio impulsado por el anterior Gobierno de reparto discrecional, por cierto, sin ningún tipo de amparo jurídico, de pantallas digitales interactivas a 17 centros concertados, a razón de un centro concertado al gusto regionalista. Eso se acabó; se han repartido lo ha dicho el consejero según he tomado nota, 160 dispositivos corrijáme si me equivoco, a 22 centros, por cierto, de los que 2 son de educación especial. Por tanto, yo les pediría que, por respeto a las familias de esos centros, acaben ya con el argumento tan vergonzoso de que aquí se ha quitado pantallas a la pública para dárselas a la privada. Porque ya está bien. En todos los centros concertados que se han beneficiado de este sistema, sí, sí lo dijo una diputada que está presente en esta sala que dijo el PP quita recursos -en el Pleno- de la educación pública para dársela a la de los hijos de los ricos. Eso está en el Diario de Sesiones y ese argumento vergonzoso le perseguirá siempre.

Por tanto, insisto, el colegio Padre Apolinar y, y el colegio Stephane Lupasco, consejero, corrijáme si me equivoco son dos centros de educación especial concertados, que se han beneficiado de estas pantallas digitales interactivas, gracias a una corrección del decreto por parte de su Gobierno, o a un nuevo decreto, porque corrijáme si me equivoco también, antes se repartían 17 pantallas porque sí, hay 17 centros, porque sí, a razón de un centro concertado a una pantalla por ciento, porque sí, excluyendo por ciento a dos centros de educación especial, que tengo que recordar, señorías, que los alumnos de esos centros no van a un centro concertado de educación especial porque quieren, sino porque la educación pública, cien por cien pública de Cantabria tiene un sistema con dos únicos centros de educación especial, que son el Pintor Martín Sáez de Laredo, alguno me mira como las vacas al tren, y el pintor, el Colegio de Educación Especial de Parayas.

Por tanto, si esto es todo lo que algunos partidos políticos, que, en la integración social, que baje Dios y lo vea. Ahora, yo reflexiono aquí como presidente de la Comisión de Educación Social, de Inclusión Social, a lo mejor tenemos que ir algunos diputados de esa comisión al colegio Padre Apolinar o al colegio Stephan Lupasco, pediremos una visita y estoy seguro de que algunas de sus señorías les explicarán por qué no quieren que haya pizarras digitales, pantallas digitales interactivas en esos centros.

Por tanto, basta ya de ese debate tan rancio de pública y privada, aún a costa de los más vulnerables, que son los alumnos con necesidades educativas especiales. Y ya creo que no quiero decir. No voy a decir nada más sobre este asunto porque creo que no merece mayor mención, porque en realidad, a palabras necias muchas veces es necesario aplicar aquello del, oídos sordos.

En cuanto a la Dirección General de Infraestructuras, nosotros aplaudimos el importante impulso a la escolarización en el primer ciclo de educación infantil que ha realizado su Gobierno, consejero. Creo recordar que se han creado ya, lo ha dicho usted, 828 de las 861 plazas, entiendo que las siguientes 33 irán en el curso 25-26, con un doble enfoque de atención a las familias más vulnerables y una extensión en el medio rural, que también dio comienzo el anterior Gobierno, pero insisto, plazas más accesibles, asequibles, inclusivas, pero sobre todo en base a altos estándares de calidad que yo creo que es lo que marca la oferta educativa del Gobierno de Cantabria.

Usted ha mencionado cuatro importantísimas dotaciones en materia de política universitaria, de la dirección general de Universidades, que nos parecen sumamente importantes. Y, especialmente, consejero, de eso nos sentimos muy orgullosos y usted, además, viene de ese ámbito, la formación profesional, un departamento estratégico para este Gobierno.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 106

30 de abril de 2025

Página 1893

Pues de la mano de la formación profesional pretendemos dar un salto en el modelo formativo de Cantabria, en perfecta coordinación con el modelo productivo, es decir, que la oferta de formación profesional y las necesidades del tejido productivo de Cantabria dejen de cambiar, de caminar por senderos distintos, sino que confluyan adaptando las, la oferta comarcalizada a las necesidades del tejido productivo. Yo creo que su consejería, según ha anunciado no hace mucho, ha trazado un nuevo mapa de la formación profesional en Cantabria, por llamarlo de alguna forma. Sí que me gustaría que nos dijera de qué manera estos fondos también van a ser una perfecta oportunidad para implementar este asunto, lo que sé, de lo que estamos hablando, ¿no?

Yo me quedo con ese programa de rediseñamiento de la formación profesional, con 2.000 nuevas plazas, el Programa Capacita y la red de centros de excelencia con ya dos centros creados.

Por ir concluyendo, consejero. Yo le tengo que decir que el Grupo Parlamentario Popular se va ciertamente tranquilo de esta comisión y orgulloso de su trabajo, como no puede ser de otra forma, pues en las explicaciones que usted nos ha dado hemos apreciado que si se está continuando con el cumplimiento de la ejecución de los mecanismos de financiación, sin colgarse ninguna medalla de chocolate, verdad, con una gestión eficaz y rigurosa que permite afrontar los grandes retos de nuestro sistema educativo, huyendo de esos grandes anuncios con foto que marcaron la legislatura anterior, y que luego en muchos casos se traducían en la nada y tenemos, desgraciadamente muchos ejemplos, sin ir más lejos.

Y sin necesidad de plantear de devolver esa financiación porque no se cumplen los plazos. Insisto, eso ya lo intentó hacer la anterior consejera de Vivienda, pese a que algunos parece que se les ha olvidado.

En definitiva, haciendo lo que los cántabros nos encomendaron, que era dejar de tomarles el pelo y comenzar a ejercer la política adulta en contra de lo que venía ocurriendo anteriormente.

Nosotros, consejero, le pedimos, por último, que se abstraiga del ruido interesado, ese que provocan, quienes quieren que Cantabria vaya mal para que su Gobierno le vaya mal en las elecciones y si para eso tienen que, incluso, hablar mal de Cantabria en la educación, pues se habla, y si para eso también tienen que verse reflejados en el espejo de la inacción, pues se ven, total, no tienen ya mucho más que perder.

Sabe que cuenta con el apoyo del empuje del Grupo Parlamentario Popular, el mayoritario de la cámara, insisto, porque estamos tremendamente orgullosos de usted, de su trabajo, de su equipo y de su Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Aguirre.

Para finalizar el debate va a concluir con la intervención del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, por tiempo máximo de 30 minutos.

Tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias.

Bueno, pues lo primero que quiero hacer es agradecerles a todos el tono, las aportaciones y, bueno, pues de alguna manera lo constructivo ¿no? de las intervenciones.

Es en efecto, ámbito, pues con muchísimos detalles que yo intentaba hacer una semblanza de lo más importante o lo que consideramos más importantes, de la consejería de educación, pero sin duda, pues hay multitud de detalles que podrían ocuparnos, pues toda la mañana.

Yo voy a hacer, bueno, una serie de puntualizaciones de algunas de las cosas que he dicho, algunas las han mencionado ustedes y aportaré algún dato, digamos, analítico de valoración.

Voy a intentar responder, he intentado tomar, apunte de las preguntas que me han hecho. No todas, no me ha dado tiempo, pero algunas sí ¿no?

Pues empezando por el orden de su planteamiento, planteaba el Sr. Gutiérrez de alguna manera dónde se iba a destinar o cómo se iba a conseguir cumplir los hitos del programa CompDigEdu. Bueno, es un hito que ya está un programa que está completamente conseguido, ejecutado.

En cuanto a esa afirmación que ha salido reiteradamente, lo bueno lo vimos en octubre del 23, ¿verdad? Octubre, diciembre, perdón, del 23. Esa afirmación de que se retiran pantallas digitales de los centros públicos para destinarlos a los centros concertados. Eso no se corresponden con la realidad. Nunca ha sido así y los datos, ahora daré algún dato concreto, pensaba hablar de eso, pero es que realmente, pues no ha sido así. Nosotros lo que hemos tomado fue una decisión que

se ha aplicado a centros públicos y a centros sostenidos con fondos públicos de no enviar pantallas de 75 u 86 pulgadas a primer ciclo de educación infantil, educación primaria y educación infantil, es decir, solo poner pantallas digitales interactivas desde ocho años para arriba: tercero, cuarto, quinto y sexto y así.

¿Por qué? Pues porque la Asociación Pediátrica Española, la Agencia de Protección de Datos, Unicef y la realidad de los que conocen la educación saben que hay una sobreexposición del público infantil a las pantallas, no pasa, y no es culpa de los centros educativos, pero es una realidad, y hay una, lo que Marina y otros autores hablan de que hay un secuestro atencional de los niños y las niñas por las pantallas, y, sino, basta ir a un restaurante, ahora, y verán ustedes como el mejor instrumento para ganar tiempo, que es perder para los padres, es dar una pantalla a los niños.

Y realmente esa es una realidad que nos está desbordando, está generando un montón de programas, de problemas derivados de aprendizaje. Hay ese secuestro atencional. Hay una falta, o un retraso en la adquisición de los pre requisitos del aprendizaje, y eso ya estamos viendo que tiene mucho que ver con esa sobreexposición de las pantallas.

Esto se empieza a ver ahora. ¿Por qué? Pues porque las pantallas, tal y como las conocemos ahora son del 2010-11 a esta parte, no antes. Yo cuento mi experiencia personal, tengo un hijo de 16 años que nació en el 2009 y casi no le ha tocado la educación infantil con pantallas, pero tengo otro hijo de 10 años que le ha tocado la educación infantil con pantallas y es abismal la diferencia, porque la realidad social es abisma en esos cuatro o cinco años.

Entonces nosotros no destinamos pantallas digitales interactivas, es decir, pantallas de ese calibre a educación infantil y primer ciclo de primaria. Ni en centros públicos, ni en centros sostenidos con fondos públicos. Obviamente, al tomar esa decisión se genera un remanente porque estaba previsto enviarlas y nosotros hemos readaptado esa remanente en donde en otros centros de no escolarización, centros de formación del profesorado, escuelas oficiales de idiomas, conservatorios, centros de formación profesional, donde hemos ido absorbiendo ese remanente y al mismo tiempo en efecto hablaré ahora de ello, hemos ,con ese decreto, destinado a esas 160 pantallas digitales, a los centros concertados, previa aprobación de ese decreto y con unos instrumentos determinados.

Por lo tanto, tengo que salir al paso porque no se han quitado pantallas a unos centros, sino que se ha tomado una decisión, política al final, pero fundamentalmente educativa, de no enviar pantallas a infantil y a primer ciclo de Primaria. Eso va en consonancia, tengo que decir con el plan digital del centro que se ha presentado en marzo de este año y que habla de progresividad en la entrada de las pantallas en los centros educativos.

Se preguntaba también dónde se van a crear las plazas de un año pendientes de creación. Bueno, hoy mismo vamos al centro de educación infantil de Reocín, estaremos con Pablo Diestro, con su alcalde para, bueno, pues se va a poner en marcha el curso que viene el centro de educación infantil, dependiente del Ayuntamiento de Reocín, que supondrá la creación de 32 plazas o, por ejemplo, en el Vital Alsar. Ya tenemos el hito prácticamente conseguido y la implementación de esas aulas, pues como digo, ya tenemos 51 y serán pues cerca de las 50 y largas a lo largo de lo que queda de año.

En cuanto que ¿por qué la dirección general de Formación Profesional no se ha ejecutado el ciento por ciento de los programas? Por la propia naturaleza de los programas. Aulas ATECA, necesitamos encontrar espacios en los centros donde el aula, el centro está interesado en poner esa aula ATECA, tenga un espacio que además sea susceptible de implantar una biblioteca. Yo lo viví en mi centro y es difícil sacar esos espacios porque tienen que ser aulas con unas características determinadas, que el centro no las esté utilizando o decida acabar con el uso que le daba para implantar un aula ATECA y no siempre es sencillo. Nosotros somos partidarios de que, con calzador no; entonces hay veces pues esas, cuatro en aulas de emprendimiento, esa una de Aula ATECA, pues que hacemos el ejercicio profesional a los centros, pero a veces no es viable.

Las 720 plazas de formación profesional ¿dónde se van a crear? Bueno, pues en la nueva oferta de Formación Profesional en el curso que viene en breve lo presentaremos y ahí verán ustedes que diseñamos nueva oferta educativa y ponemos nuevos ciclos formativos. Además, hay movimiento de ciclos, usted lo ha dicho, claro que sí, nosotros tenemos un instrumento que también daremos a conocer próximamente que es el mapa de la Formación Profesional, donde hacemos una distribución de la formación profesional en base a muchos criterios, pero fundamentalmente dos por destacar, primero, que tenga un sentido desde el punto de vista productivo de los sectores productivos, eso a veces también tienen sentido geográfico, otras veces no, y segundo, que haya una vertebración territorial. Tenemos que tener en cuenta que somos una comunidad autónoma relativamente pequeña y la duplicidad de ofertas perjudica, lo que es bueno en Cabezón de la Sal, yo le hablo de agropecuaria, es malo, en Heras o viceversa, y esa duplicidad pues es perjudicial porque no hay materia prima, a veces otras veces sí para mantener los dos, las dos ofertas, por ejemplo, el caso de Viñoles que sé que hemos hablado ya hablaremos de ello no podría encajarse aquí porque no encajaría con la ejecución del programa, que es 31 de diciembre, pero en cualquier caso responde a esa realidad.

Me decía el portavoz de VOX, el Sra. Blanco, ¿cuál es el porcentaje no de la ejecución de los fondos europeos en los distintos presupuestos? hablaré ahora o eso he creído entender de cómo están en relación al presupuesto del 23, 24, 25, pero mayoritariamente o la mayor parte de ejecución ha venido en esta legislatura, no le podría decir cuánto, porque habría que ir a cada programa, pero para mí un ejemplo palmario son las aulas de un año, no.

En el 2022-23 se pusieron en marcha la legislatura 19-23, 17 aulas, y de julio 23 hasta aquí hemos puesto en marcha 34 justo el doble y las que quedan, obviamente la naturaleza del programa también obviamente, uno tiene que hacer obras y sentar bases para que luego se puedan poner en marcha, pero la mayor parte está en esta legislatura.

También es verdad que la naturaleza de cada programa determina si va antes o después.

¿Hay un desfase real con la, como se ha enviado equipamiento digital a los centros concertados respecto a los centros públicos? Si, palmario de 3.260 tantas pantallas, han ido 160 a centros concertados. ¿Por qué? Porque nosotros aplicamos los acuerdos de conferencias sectoriales que son, pues hay que decirlo así de sesgados, se establecieron unos criterios en función de la naturaleza o de la titularidad del centro. Eso nosotros no lo compartimos. Me lo han oído decir muchas veces. Creemos que la naturaleza de la titularidad, no debe determinar la satisfacción de la necesidad.

Obviamente, cuando usted me habla de conciertos, que ya es ámbito de alguna manera, de otro ámbito de debate, pues entran en juego otra serie de componentes, pero fundamentalmente nosotros tenemos ese planteamiento.

La portavoz regionalista me decía que hemos bueno que hay continuismo en lo que hemos hecho cuando relativamente sí lo hay en la medida en que ustedes han venido el Grupo Regionalista al equipo de Gobierno anterior ha venido aplicando unos fondos y los ha venido implementando, y nosotros también pues por supuesto, todos entendemos que eso es bueno, pero le aseguro que la mecánica y la manera de trabajar ha sufrido bastantes cambios que hemos tomado muchas decisiones, por ejemplo, ese envío de pantallas digitales interactivas a centros concertados; antes no iba a ir, y nosotros tomamos esa decisión, para lo cual tuvimos que elaborar un decreto con unos criterios objetivos ahora hablaré de ello, y eso permitió que esos 160 pantallas fueran a los centros concertados.

Ya le digo que a nosotros nos hubiera gustado que fueran muchas más, por la realidad que conocemos en los centros concertados y luego hemos tenido que corregir muchísimos aspectos, muchísimos aspectos y yo creo que la jefa de unidad técnica de fondos europeos que nos acompaña Teresa, buena parte de su trabajo es, pues esas auditorías esas correcciones lo sabe incluso la consejera anterior a que no hemos pedido colaboración, y del director general anterior, pues ha habido que corregir muchas cosas y bueno, pues realmente la realidad es esa.

En cuanto a si hay un remanente dispositivo es apropiado, es bueno, pues a mí no me consta que vayan a perder la garantía, pero claro, yo sé que hay 44.000 dispositivos digitales en las distintas actuaciones entre portátiles, tablets y patentes pudiera ocurrir en algún centro, porque la implementación e inventariar la cómo llegan esos dispositivos a los centros cómo se utilizan etc. es una labor pues muy exhaustiva y además en la que tenemos que contar con la participación de los centros, que todos sabemos que tiene una carga burocrática muy alta y entonces bueno pues ahí pues cuando uno pide rigor en el cumplimiento de este seguimiento, pues, sabe que está incrementando mucho esa carga burocrática y, bueno, pues, esas cosas no son sencillas, pero a mí no me consta.

Hemos acreditado, le preguntaba, en el ámbito de la acreditación de competencias de perdón de la acreditación digital de docentes cuántas pues hemos acreditado a 8.128, de un colectivo, de nueve mil y pico, pues yo creo que esta es muy satisfactoria, esa felicitación.

¿De cómo está el procedimiento de acreditación de competencias en este momento? Bueno, en el 2021 el hito era acreditar 7.000 unidades de competencia se acreditaron 5.130. En el 2022 el hito era. 4.000 se acreditaron 3.167; en el 2023 el hito era acreditar. 5.000 se acreditaron 5.728 y en el 2024 el hito era acreditar. 1.000 se acreditaron las 1.000; tenemos 14.025 acreditadas, de las 17.000. Tenemos hasta diciembre de. 25.

Aquí se puede ver, como la ejecución de cada programa determina, de alguna manera, o nos puede llevar a hacer esa evaluación, de si se ha ejecutado, más o menos, cuando yo tengo que llegar a 7.000 unidades de competencia acreditadas en es en el 2021, no en el 2024, que tengo, pues, por la naturaleza de cómo está configurado el programa.

En cuanto a la continuidad o no del programa PROA plus, se mantiene en formato programa de cooperación territorial. Esa fue una decisión que las comunidades autónomas, el ministerio, estaba en la pista, le pusimos de manifiesto al ministerio, oiga, sacaba el PROA plus como programa MRR, tiene que continuar, igual, que ya lo había antes, y entonces, sigue en formato de programa de cooperación territorial, y seguimos funcionando.

Y en cuanto a la distribución geográfica, me preguntaba no de la oferta de formación profesional pues le digo al Sra. Gutiérrez bueno, pues ese mapa de la formación profesional, ese criterio de vinculación de la oferta, como los sectores productivos, no con la implantación muchas veces de los sectores son no solo, sino con el sentido y la evolución de los sectores productivos y lo que nos refieren mismos hacia una feria de empleo, el sector de la construcción aquí en Santander es determinante para nosotros y también la vertebración territorial.

Bueno ya en apenas 10 minutos les voy a regalar, entre comillas regalar los cinco que les ha robado antes algunas valoraciones globales que pretendía o que había dejado para esta segunda parte.

Lo han dicho varias veces. Tenemos un porcentaje de ejecución, pues yo creo que satisfactorio. Obviamente, todo es mejorable, pero en los fondos REACT hablamos del 107,6 por ciento, pocas consejerías, quizás ninguna, puedan hablar de ese porcentaje de ejecución y en los fondos MRR del 80,57 por ciento, si ponemos la media en global de todos los fondos Next Generation hablamos de un porcentaje de ejecución sin haber acabado del 88,66 por ciento, insisto, por lo tanto, en que es un porcentaje, yo creo que satisfactoria.

Hay que añadir en el 2025 hemos captado a través de la dirección general de formación personal, 3.000.000 de euros más para los llamados fondos STEP plataforma de tecnologías estratégicas para Europa, que nos va a permitir desarrollar una oferta de cursos de especialización, lo que se llama máster de formación profesional en el ámbito de la inteligencia artificial, big data o tecnologías digitales.

Esto es, yo creo que un paso bastante importante, cualitativamente hablando en este ámbito e insistir en que ese peso de los fondos que ha recibido Cantabria, 553.000.000, destinar, pues, ochenta y cinco con nueve millones, es decir, el 15,5 por ciento de educación, pues ha sido un diferencial y ha permitido hacer cosas, pues que antes, pues eran inalcanzables. Yo lo viví como director en el centro integral formación profesional La Granja y proyectos que llevaban décadas esperando, pues catalizar año y medio, dos años, como la implementación, por ejemplo, de industrias agroalimentarias.

Hay que decir también que desde que yo soy consejero, en el sentido de esta nueva administración no se ha tenido que reintegrar absolutamente, ni un solo euro de fondos europeos. Lo que no quiere decir que no hayamos, como digo, existido algún ahora me referiré a ello a algún programa, pero no ha habido que reintegrar absolutamente nada, y esto lo pongo en contraste antes que se hablaba de continuismo con la divulgación, que en abril de 2023 hubo que hacer del PROA Plus de más de un 1.000.000 de euros.

Estamos sujetos a auditorías del Tribunal de Cuentas, de la Intervención General de la Administración del Estado, del propio Ministerio de Educación y Formación Profesional en los programas PROA Plus.

¿Cuál es el impacto de los fondos en los presupuestos? Bueno, pues por referirnos a esta legislatura en el 2023, sobre un presupuesto de la consejera de educación de 623,6 millones de euros, los fondos todos MRR eran 55,7 millones de euros, es un 8,9 por ciento, si quieren ustedes un 10 a redondear, en el 2024, sobre un presupuesto de 737,7 hay 30,4 millones de fondos europeos, pasamos de 55 a 30, es un 4,1 por ciento, y en el 2025, en el que estamos de 751,7 millones de euros, los fondos europeos, en este caso MRR son 13,88, que son un 1,86 por ciento.

Bueno vemos 8,9; 4,1 por ciento, 1,83 es verdad que, al incorporar Universidades, pierde peso relativo, pero incluso descontándolo vamos perdiendo.

Un aspecto muy importante que me lo han oído ustedes cuando han venido aquí a hablar de presupuestos es, pese a esa pérdida, entre comillas, disminución, no perdiera disminución de fondos europeos en el presupuesto 55.000.000, 30.000.000 millones, 13,8 el peso relativo del presupuesto de la consejería de educación en el total del Gobierno de Cantabria sigue en esos estándares del 18, del 19, 20 por ciento.

Es verdad que el Gobierno de Cantabria o perdiendo fondos, no solo la consejería, el gobierno. Pero lo más importante creo que es que no se pierda pues ese peso de inversión en el ámbito educativo.

Se han ustedes referido, y creo que era un tema... yo ya sabía que iba a salir a la polémica: del desistimiento que hizo esta consejería de 2,8 millones de euros de fondos REACT para digitalización en octubre de 2023.

Nosotros desistimos a finales del 2023, de esos 2,8 millones de euros ¿Por qué? Fundamentalmente, porque tal y como nos encontramos la tramitación de ese expediente de licitación y adjudicación, no iba a dar tiempo a implementarlo. Se trataba era adquirir 3.233 equipos informáticos, para 266 centros.

La Mesa de Contratación, o la orden de inicio... -perdón- del expediente de Contratación fue en enero del 23; la última Mesa fue el 31 de agosto del 23. El 28 de septiembre se recabaron los documentos de solvencia a las adjudicatarias, y había 16 semanas de ejecución de ese contrato. No daba tiempo, nos íbamos de alguna manera a meter en un problema; porque eran fondos que no generaban crédito. Y lo que decidimos fue en ese momento tomar la decisión de desistir de esos 2,8 y reorientar lo que pudimos en ese tramo del año a otras inversiones de digitalización.

Prácticamente hicimos un ejercicio muy intenso de licitaciones; nos llevó a emplear casi 500.000 euros, de esos 2,8 millones que se destinaron fundamentalmente a sistemas digitales para conservatorios, a sistemas digitales para educación inclusiva y adquisición de equipamiento digital muy especializado para Formación Profesional, pues que en otras circunstancias jamás se hubiera podido alcanzar.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 106

30 de abril de 2025

Página 1897

Esto sé quién lo vinculado públicamente. Ningún partido político. En este caso, una organización sindical. Se vinculó a ese desistimiento a que se desviaron pantallas de los centros públicos... -Me río porque no tiene absolutamente nada que ver- A centros concertados. Pues no tiene nada que ver.

Aquí hubo una licitación que no iba a dar tiempo y que creo que hicimos lo más responsable y también lo más valiente.

En segundo lugar, también hay que decir que hubiéramos incurrido quizás en una doble financiación, teniendo en cuenta que luego implementamos las pantallas digitales interactivas que van a los centros educativos; esas tres mil doscientas y pico... Que hay que decir que todas llevan incorporado un ordenador. Es decir, no solo va la pantalla, va un ordenador también. Con lo cual hubiéramos tenido problemas de justificación por esa doble financiación de una misma actuación.

En cuanto al reparto de dispositivos digitales o de digitalización a los centros concertados. Es un asunto que creo que debemos reflexionar sobre ello; porque tanto el Gobierno anterior como el Gobierno actual... Bueno, lo hemos encarado y lo hemos encarado de distinta manera. Y hay que decirlo. Lo ha lo ha dicho sucintamente el portavoz Popular.

¿El Gobierno anterior hizo, hizo algún reparto digital a los centros concertados? Sí lo hizo. Dentro del programa EcoDigEdu, actuación 1, repartió. a 17 centros concertados sostenidos con fondos públicos: 510 dispositivos, fundamentalmente Tablet.

Y lo hizo pues a estos 17 centros educativos que yo les voy a leer. El colegio Calasanz de Villacarriedo; la Compañía de María, la Enseñanza; colegio El Salvador; María Reina Inmaculada; Miguel Bravo; la Purísima Concepción; colegio San Antonio; colegio San Martín; colegio Cumbres; Doctor Fernando Arce; Padre Apolinar; el colegio Mayer; San Roque los pinares... -perdón- estoy en la otra lista. El centro social Villa Vista; colegio Calasanz de Santander; Los Escolapios. Colegio La Salle; colegio Puente 3 y colegios San Juan Bautista.

Por lo tanto, 17 centros educativos ¿Con qué criterio lo hizo? Pues aquellos centros que tenían Proa Plus concertados, les dio pantallas, tables. Ese fue el instrumento que se usó y el criterio.

Desde nuestro punto de vista, eso no es acertado; porque se juntaron churras con merinas –si me permiten la expresión- Una cosa es el Proa Plus y otra cosa repartir dispositivos digitales a centros que deben reunir el requisito de tener el 30 por ciento de alumnado socioeconómicamente vulnerable.

Ahí está el colegio Calasanz y colegio La Salle, que no reunirá probablemente ese requisito. Por la propia naturaleza del alumnado que tiene.

¿Qué hicimos nosotros? Dentro del EcoDigEdu, actuación 2, que es el que nos ha correspondido, hemos repartido pantallas digitales notables a los centros concertados. Sí. Pero para hacerlo, pues atendiendo a ese acuerdo de conferencia sectorial que dice: que debe haber un mínimo del 30 por ciento de alumnado vulnerable, lo que no nos quedó más remedio que hacer es un decreto: el decreto 19/2024, de 21 de marzo. ¡Fíjense!, estamos hablando de marzo del 2024. Nosotros llegamos en julio. ¡Fíjese, si no nos ha llevado tiempo a prepararlo! Un decreto que estableció un sistema objetivo para determinar qué centros reunían esos requisitos, que establece tres niveles de criterios: nivel 1, nivel 2 y nivel 3.

Por ejemplo, el nivel 1: alumnado con necesidad de apoyo educativo. Nivel 2: alumnado extranjero. O el nivel 3: si el centro está en un ayuntamiento con reto demográfico.

Y a partir de ahí hicimos una convocatoria y se repartieron 162 dispositivos, a 22 centros concertados. Que son: el colegio Altamira; Ángeles Custodios; el colegio Calasanz de Villacarriedo; el centro social Bellavista; la compañía de María; el Fernando Arce; el Molino; Juan XXIII; Anunciación; María Reina Inmaculada; el colegio Miguel Bravo; el niño Jesús de Praga; el Padre Apolinar; el colegio Puente 3; San Antonio; Padres Capuchinos; San José; colegio San Martín; San Roque los Pinares; santísima Virgen de Valvanuz; el colegio Stephane Lupesco y Haypo.

Bueno, pues centros que reunieran esos requisitos. Creo que aquí hay una diferencia notable en cómo se hicieron las cosas en uno u otro momento.

¿Por qué -lo he dicho antes- no se han repartido pantallas en educación infantil y en el primer ciclo de educación primaria y secundaria? Pues no para repartir a los centros concertados, oiga; sino por ese criterio educativo que hoy, un año después casi de la polémica, yo creo que más o menos socialmente se acepta. Pero que hay que decir que a finales del 2023 era más polémico.

Hoy tenemos a un Ministerio que se ha subido a ese carro. Hoy tenemos a comunidades autónomas; quizás el ejemplo más palmario es Madrid; que están retirando a miles pantallas de los centros educativos. Y nosotros, pues hace año y medio decidimos que no iban a educación infantil y a primer ciclo de primaria.

Pero, insisto, no es que fuéramos más listos que nadie, sino que lo que hicimos fue seguir las recomendaciones fundamentalmente de la asociación pediátrica española y también de lo que ya venía siendo... se destinaba de los estudios de Unicef en el ámbito de las pantallas, que quizás sean los más completos del país.

Esto encaja totalmente con nuestro plan Cantabria es Digital, que habla de progresividad y no sobreexposición a las pantallas.

Con todo, el salto que ha permitido dar en materia de digitalización los fondos europeos ha sido abismal. Hablamos de 26.500 dispositivos portátiles; de 14.000 tablet y de más de 3.600 pantallas digitales en los centros.

Por lo tanto, más de 44.000 dispositivos digitales en los centros educativos de Cantabria. Yo creo que eso jamás se había visto.

Acabo ya haciendo una doble reflexión y un agradecimiento. Una doble reflexión. Pues que aquí hay muchísimo trabajo. Obviamente, antes también lo hubo. Pero hay un trabajo intenso de justificación de lo que estamos haciendo, de lo que se hizo en el pasado.

Ha habido que subsanar y estamos subsanando multitud de documentos. Y para eso de alguna manera estamos utilizando todo lo que está a nuestro alcance, para no tener que reintegrar absolutamente nada. Como decía antes, yo creo que eso es motivo de orgullo para todos.

Y que somos perfectamente partícipes de todos los planes de medidas antifraude, plan de control interno, manual de gestión de los MRR, manual de seguimiento y acreditación del cumplimiento de los hitos y objetivos para que de alguna manera prevenir, detectar y corregir cualquier fraude, corrupción o conflicto de intereses en este ámbito.

Y lo último agradecer expresamente a la unidad técnica de gestión de fondos europeos y en general a toda la consejera de Educación. Hoy nos acompaña Teresa Herraiz, que está junto a la secretaria general Marina Rugama. Pues el excelente trabajo que se desarrolla; ella lo sabe, se lo he transmitido muchas veces.

Hay un equipo que trabaja pues a destajo realmente para justificar y para sacar adelante la implementación de estos programas y planes educativos. Hasta mayo del 2024 se ocupaban absolutamente de todo. Desde mayo del 2024 tomamos la decisión que Formación Profesional llevara sus propios programas, por la especificidad de alguna manera de los mismos.

Pero, insisto, es de agradecer. Yo creo que estos números que yo he expuesto aquí, la culpa realmente no es de este consejero; sí la responsabilidad, pero la culpa es de ese equipo. Y de alguna manera, esa entrega de muchos docentes y muchos asesores que lo están haciendo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias señor consejero

Pues concluidos los puntos del orden del día, damos por finalizada esta Comisión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cinco minutos)